



MAT.: AUTORIZA USO FERIADO LEGAL AÑO 2014 A FUNCIONARIO DE LA SALUD QUE SE INDICA.

31 JUL 2014

ALGARROBO,

DECRETO:

3385

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
10. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
11. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014;
12. Solicitud de feriado legal de funcionario de la Salud que se indica.


DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal al siguiente funcionario de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Miguel Retamales Araya	10 días (2014)	04/08/2014 al 18/08/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/MRA/tca
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Control Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal Salud (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO 31 JUL 2014
 FECHA HORA
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 01 AGO 2014
 N° VARE